

- Presidente
 Dr. Esteban Acasibari Jansola
Concejales
 Dr. Bonifacio Pagola
 Dr. Luis Aranjuelo
 Dr. Fermín Guzmán
 Dr. Arnaldo Regorbun
Secretario accidental
 Dr. Fernando Robato Celayeta

En la Universidad de Pasa a treinta de
 Enero de mil novecientos treinta y siete, se
 reunió el Ilustre Ayuntamiento en la Casa
 Consistorial, con los D^{os}. expresados al margen
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D^o. Esteban
 Acasibari, asistido por el infrascripto Secretario acci-
 dental, para tratar, en dicho orden, se
 los asuntos que figuran en el orden del día.
 Dicho día dieciocho treinta y siete se le tase
 el Sr. Presidente la declaró abierta.

Punto 1^o = Dado lectura de sí lectura al
 acto de la que tuvo lugar el día nueve
 siendo aprobada sin reparo alguno.

Punto 2^o = Seguidamente y en cumplimiento
 y a los efectos de los expedientes de prórroga
 de primera clase, que han de instruirse a
 los meses del actual reemplazo que se hallan
 comprendidos en el artículo 265 del vigente
 reglamento de quintos, el Ayuntamiento acordó
 señalar el de siete por el tipo de jornal
 mes de un dracmo en la localidad para
 los efectos de aquellos expedientes.

Punto 3^o = Luego se dió lectura a una
 instancia dirigida por D^o. Juan María Gane
 Juriate de fecha veintuno de Enero solicitando
 una de las plazas de maestro Nacional
 vacantes de esta Universidad; acordando el
 Ayuntamiento de se manifestara que no existía
 vacante de maestro.

Punto 4^o = Inmediatamente se dió lectura a
 una instancia presentada por los maestros nacionales
 de la localidad, en duplicado de que se les
 abone el importe de una habitación correspondiente
 a los meses de Julio a Diciembre,

ambos inclusive; acordando el Ayuntamiento que se
hicieran efectivas las cantidades que se les asienta con
cargo a la consignación asignada en el presupuesto.

Punto 5º = Por lectura íntegra, quedó enterado el Ayun-
tamiento de una comunicación de la Exma. Comisión
Provincial de Limpieza, participando, a efectos del pago
de estancia, el ingreso en el Hospital de San Anton.
Abad de San Sebastián, de la enferma Juana
Olivera Vizcarra, natural de esta Universidad.

Punto 6º = Acto continuo se dió lectura a una
factura presentada por Don Ignacio Picabea que asciende
a la suma de Pes = 34,80, la que fué aprobada
seguidamente, quedando sobre el mes se presentase
por Alejandro Garcia, cuyo importe asciende a
Pes = 87,45.

no habiendo mas asuntos que tratar el Sr.
Presidente levantó la sesión de la que se extendió
la presente acta, que firman todos los concurrentes
conmigo el Secretario-acidental, de que certifico.

Bartolomé Sagor

Vilberto Ascasibar

Luis Pranjels

Fernán Bismueno

Fernando Zubato